



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTA

6° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

21 de mayo de 2018 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**
Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

Esp. Martín Quadro, Dra. Mónica Gómez Lic. Luis Florensa, Cr. Héctor Dib, Mgter. Sandra Fernández Sirerol. Cra. María Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Lic. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Valdez, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Khün, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Sandra Juárez, Srta. Mariel Hidalgo y Sr. José A. Rusconi

Titulares Ausentes con aviso: *Dra. Mariana Funes*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, **el señor Decano y la señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 6ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Consideración de las Actas correspondientes a la 1º Sesión Extraordinaria y 4º Sesión Ordinaria, de fechas 9 y 16 de abril de 2018, respectivamente. No hay observaciones por parte del H. Cuerpo. -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza felicitando a la comunidad de la Facultad por la jornada electoral llevada a cabo, donde hubo muy buena participación de todos los claustros en las elecciones de sus representantes y de Decano y Vicedecano. También la elección del Centro de Estudiantes. Felicita a todos quienes resultaron electos. Ya habrá una oportunidad en particular que es cuando asuman los nuevos consejeros. de cada claustro. Agradece a los miembros de la comunidad y a los integrantes del H. Consejo Directivo que estuvieron participando activamente en la convocatoria y en la realización del acto electoral. El resultado de la participación del claustro docente fue muy importante, igual que la del claustro estudiantil. Esta Facultad es la que exhibe la más alta participación del claustro estudiantil de toda la Universidad, lo cual es un dato muy significativo. También el claustro nodocente, que participó una muy buena cantidad de los miembros del personal de la Casa. Y también la elección de graduados que también se logró la máxima convocatoria. Es un claustro muy complicado porque están trabajando en sus estudios, en oficinas públicas, fuera de la Facultad, y sin embargo también hubo una participación importante. Cree que la más alta al menos de las últimas elecciones. Rescata que todo el proceso se desarrolló con total tranquilidad sin ningún tipo de incidentes o impugnaciones. Está previsto que la semana próxima haya un trabajo de Comisión previa y luego una sesión extraordinaria del H. Cuerpo para aprobar los expedientes que sean aprobados en la Comisión, y en esa oportunidad se hará la despedida correspondiente a los consejeros que concluyen sus mandatos, muchos de los cuales fueron ratificados nuevamente para esta etapa próxima. En esa oportunidad, además de hacer el trabajo en Comisión, de llevar adelante la sesión extraordinaria, se hará un brindis como para dejar sentada la finalización formal del mandato. Luego estará la siguiente sesión ordinaria, en la cual asumirán los nuevos consejeros donde se le hará entrega del diploma que acredita esa condición. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

No hay temas para informar sobre el H. Consejo Superior. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** indica que está reservado para su tratamiento sobre Tablas el EXP-UNC 19729/2018 que estuvo en Comisión en la sesión pasada, pero no se firmó el despacho. Se refiere a la aprobación de los perfiles y carga horaria del Plan 222. Se tiene que aprobar porque el Ministerio de Educación de la Nación debe dictar una resolución reconociendo los títulos que se emitan con este Plan de Estudios, y está ese trámite en proceso, por lo que se debe acreditar el perfil y la carga horaria de ese Plan de Estudios que ya no está vigente, pero debe haber una resolución del H. Consejo que lo apruebe para que el Ministerio pueda emitir una resolución de homologación y validación de los títulos que se emitan bajo ese Plan. La carga horaria

es la que tenía ese Plan de Estudios y que estaba aprobada en la resolución original y que se debe ratificar con esta resolución especial. El consejero Quadro consulta si hubo algún cambio. La Secretaría responde que no. Había algunas materias que en la Ordenanza 222 del Plan de Estudios original no existían y se cambiaron en la práctica y nunca se modificó la resolución original. Ahora corresponde darle la equivalencia. El Decano afirma que las cosas que se agregan se basan en el Plan 2009. Forma parte de un proceso de saneamiento de los títulos por parte del Ministerio, que está actualizando toda la documentación sobre todos los títulos de grado y de posgrado de las universidades. Hay miles de titulaciones diferentes en el sistema, por lo que están validando esa cuestión, porque hay que darle validez a todos los títulos otorgados. No hay cambios para los graduados. Al contrario. Significa asegurarse que todos los graduados cuyos planes anteriores, en este caso por ejemplo el 222, tengan la misma validez como cualquier otro título como los que se otorgan por el Plan 2009. Secretaría Académica de la Facultad, junto con la de la UNC, han rescatado toda la documentación que hay sobre el Plan 222 e incorporado cuestiones como la del perfil del graduado tomando como referencia los contenidos que están en la Ordenanza del Plan 2009. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **El H. Cuerpo aprueba por Unanimidad dar lugar a su tratamiento a continuación.** -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0018766/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Profesor Sergio Gustavo Campana (Legajo N° 29077) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 26 de febrero de 2018 (RD N° 428/2018).

2- EXP-UNC:0009845/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgter. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27097) en el cargo de Profesor Asociado - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 27 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 430/2018).

3- EXP-UNC:0013393/2018

Admitir como Alumno Vocacional al señor Jesús Damián Nicola (Legajo N° 31357265) en la asignatura Toma de Decisiones Organizacionales del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 404/2018).

4- EXP-UNC:0019936/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Profesor German González (Legajo N° 49942) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 13 de abril de 2018 (RD N° 427/2018).

5- EXP-UNC:0007446/2018

Admitir como Alumna Vocacional a la Cra. Nancy Analía del Valle Valdez (Legajo N° 9200044) en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 405/2018).

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

6- EXP-UNC:0016090/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes docentes, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2018 y mientras duren las licencias concedidas a sus titulares, en el Departamento de Estadística y Matemática (RD N° 431/2018).

7- EXP-UNC:0019695/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 402/2018)

8- EXP-UNC:0021748/2018

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Cra. Gladys Susana García (Legajo N° 25504), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o bien hasta la provisión del cargo mediante concurso público (RD N° 433/2018).

9- EXP-UNC:0005932/2018

Prorrogar con carácter interino la designación de la señorita Lucía Valentina Iglesias (Legajo N° 52917), en un cargo de Ayudante Alumno -60%(Cód. 122) del Instituto de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2018 y mientras dure la licencia concedida al Lic. Pedro Degiovanni (RD N° 432/2018).

10- EXP-UNC:0019694/2018

Prorrogar con carácter interino la designación del siguiente Profesor Auxiliar del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión del cargo mediante concurso (RD N° 407/2018).

11- EXP-UNC:0016894/2018

Prorrogar con carácter interino, la designación del Cr. José Francisco Míguez (Legajo N° 39435), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o bien hasta que se resuelva la impugnación deducida en el concurso tramitado en el Expte.0066762/2013 (RD N° 401/2018).

12- EXP-UNC:0019722/2018

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Cra. Natalia Riquelme (Legajo N° 54047), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód.121) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 14 de agosto de 2018, fecha que vence la licencia concedida a la Mgtr. María de los Angeles Cáceres (RD N° 426/2018).

13- EXP-UNC:0019723/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes docentes, por el término de un año en los Departamentos y cargos que para cada caso se consigna (RD N° 436/2018).

14- EXP-UNC:0002201/2018

Aprobar el dictado del curso "Programa Integral de Formación y Perfeccionamiento en temas de Operaciones 2018/2019", integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, que se incorpora como anexo (RD N° 403/2018).

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

15- EXP-UNC:0020064/2018

Autorizar la participación del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de

Información, en la subasta pública electrónica que realizará la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba (RD N° 419/2018). Esto es como las subastas que se han venido autorizando para temas análogos, que en su momento se hacían a través del Centro de Cómputos. Extinguido éste, ahora se canalizan mediante el Centro de Transferencia en el marco de la Secretaría de Extensión. El **consejero Quadro** requiere más precisiones. La **Secretaría** explica que se solía aprobar la solicitud de subastas que se hacía a través del Centro de Cómputos, que era una unidad ejecutora. Como se fusionó el Centro de Cómputos con el Departamento de Administración, y los Departamentos no están autorizados para hacer trabajos de transferencia, entonces se canaliza el trabajo por un Centro de Transferencia que está aprobado por Resolución HCD N° 3964/99 donde está el Centro de Asesoría en Tecnologías de Información a cargo del Prof. Castello. El **Decano** precisa que esas subastas son por invitación. O sea que cualquier Centro de Transferencia que sea invitado tiene que ser primero autorizado para participar de las subastas. La única distinción que hay es que cuando se trataba de Departamentos o Institutos, pueden participar los Departamentos e Institutos, igualmente hay que autorizarlos, pero no invalida que los Centros de Transferencia puedan ser convocados para presentar estas subasta que organizan los distintos niveles del Gobierno de la Provincia. Del Centro de Transferencia está a cargo el Dr. Ricardo Castello. Cuando viene un pedido a la Facultad, si es un pedido de un Centro de Transferencia, ese Centro, si es pertinente, hace la actividad. Si no viene especificado, hay un procedimiento previsto para adjudicar. Esto es parecido, sólo que no hay una administración porque participan de una subasta, donde pueden participar otras instituciones, universidades o entes privados también. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16- EXP-UNC:0021463/2018

Aprobar el Curso de Capacitación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad para el año 2018, que se menciona a continuación: Curso BlockChain & Smart Contracts (RD N° 390/2018). La **Secretaría** puntualiza que este expediente fue iniciado el 18 de abril de este año. Cuenta con opinión favorable del comité de cursos de la Secretaría de Extensión. Está a cargo del Mgter. Marcos José Sanz, Magíster por la Escuela de Economía de la Universidad de París, con distinción cum laude, y fue aprobada ad referéndum pues empezaba el 24 de abril y no llegaba con los plazos para ingresar a la Comisión. Por eso se aprobó ad referéndum para después el H. Consejo lo aprobara. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES

1- EXP-UNC:0022387/2018

PROF. MARIA FUNES MIEMBRO COMISION DIRECTIVA EPIO - S/ AUSPICIO ACADEMICO "XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES DE INVESTIGACION OPERATIVA - XXIX ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO EN INVESTIGACION OPERATIVA".

Aconsejando declarar de Interés Académico al XXXI Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa- XXIX Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (XXXI ENDIO-XXIX EPIO), a realizarse los días 06, 07 y 08 de junio del corriente en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

2- EXP-UNC:0012460/2018

ESC.DE PROFESORADO EN CS. EC.- FCE - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA: SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES (10 HORAS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas oportunamente. Designar con carácter interino a la Lic. Beatriz del Carmen Castillo (Legajo N° 30909) en diez (10) horas cátedra con asignación a la materia Sistema Educativo e Instituciones Escolares, correspondiente a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por el término de seis meses. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC:0022138/2018

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - S/ DESIGNACION PROFESOR AYUDANTE B (DS) REDICTADO CICLO DE NIVELACION 2018

Aconsejando aprobar los dictámenes de las Comisiones Asesoras intervinientes y designar a los siguientes docentes para el Redictado del Ciclo de Nivelación 2018, por el período de dos meses, en cargos de Profesor Ayudante B DS y en las asignatura que en cada caso se consigna. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

1-INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA

-Evelín Mariel Rabbia (Legajo N° 48923)

2-INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

-Natalia Bartolomei (Legajo N° 37708)

3-INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

-José Ignacio Beltrami (DNI N° 32080576)

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

ESCUELA DE GRADUADOS

4- EXP-UNC:0024032/2018

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO FORMACION ESPECIFICA "DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE" CARRERA DOCTORADO EN CS. EC. MENCIÓN ECONOMIA

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Desarrollo Económico y Medio Ambiente", correspondiente al ciclo lectivo 2018 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0024034/2018

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO FORMACION ESPECIFICA "MICROECONOMIA PARA CIENCIAS EMPRESARIALES" CARRERA DOCTORADO EN CS. EC. MENCIÓN CIENCIAS EMPRESARIALES

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Microeconomía para Ciencias Empresariales", correspondiente al ciclo lectivo 2018 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

6- EXP-UNC:0024035/2018

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO FORMACION ESPECIFICA "TEORIA DE CONTRATOS" CARRERA DOCTORADO EN CS. EC. MENCIÓN ECONOMIA

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Teoría de Contratos", correspondiente al ciclo lectivo 2018 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, en sus dos Menciones, Economía y Ciencias Empresariales. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0025105/2018

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - S/ DESIGNACION DE TRIBUNAL DE TESIS DOCTORADO EN DEMOGRAFIA MGTR. CAROLINA PERALTA

Aconsejando designar como integrantes del tribunal que deberá evaluar la tesis presentada por la Mgtr. Carolina Peralta, para optar por el título de Doctor de Demografía, a los siguientes profesores:

Titulares:

Dra. María Alejandra Fantín

Dr. Martín Saino

Dra. Florencia Molinatti

Suplentes:

Dr. Leandro González

Dr. Guillermo Velázquez

Cuenta con intervención de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

INFORMES Y PLANES DE TRABAJO

8- EXP-UNC:0023317/2018

DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ INFORME ANUAL 2017 Y PLAN DE ACTIVIDADES 2018

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades 2017 y Plan de Trabajo 2018 elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

9- EXP-UNC:0025690/2017

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA ESTADÍSTICA II.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Estadística II elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10- EXP-UNC:0025898/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "METODOLOGIA DE LA ECONOMIA".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Metodología de la Economía elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2017, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11- EXP-UNC:0058585/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA POLITICA DE NEGOCIOS O

POLITICA DE EMPRESAS - LIC. EN ADMINISTRACION 1ER SEMESTRE 2018
Aconsejando aprobar el programa de la materia Política de Negocios elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE EXTENSION

BECAS

12- EXP-UNC:0022935/2018

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - E/ORDEN DE MERITO BECAS DE CAPACITACION

Aconsejando aprobar el Orden de Mérito de los Estudiantes, Adscriptos y Personal Nodocente de la FCE para acceder a las Becas de Capacitación en Actividades de Extensión, elevado por la Comisión Evaluadora, establecido en el Art. 12 de la Ordenanza N° 550. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Salvatierra.** -----

CURSOS

13- EXP-UNC:0014262/2016

SECRETARIA DE EXTENSION RED GRADUADOS - ELEVA PROPUESTA DIPLOMATURA EN ESTRATEGIA Y DIRECCION EJECUTIVA

Aconsejando la implementación de modificaciones, para el año lectivo 2018, en el curso de Capacitación y Posgrado "Diplomatura en Estrategia y Dirección Ejecutiva", que fuera aprobado por Resolución HCD 138/16. Cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES INTERINAS

14- EXP-UNC:0021053/2018

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/SOLICITUD DE DESIGNACION INTERINA / PROF. AB. JOSE MARIA PEREZ PAZ

Aconsejando designar interinamente al Ab. José María Pérez Paz en un cargo de Profesor Asociado DS, con asignación principal a la cátedra de Sociedades Comerciales, hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.). La propuesta fue efectuada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

15- EXP-UNC:0041565/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "SD" - MATERIA: COSTOS Y GESTION I.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la materia Costos y Gestión I, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Silvana del Valle Batistella, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo

dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Gómez.** -----

16- EXP-UNC:0042018/2016

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DE" - MATERIA: HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para la materia Historia Económica Argentina, del Departamento de Economía y Finanzas, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Mónica Irene Gómez, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Gómez.** -----

IMPUGNACIONES A CONCURSOS

17- EXP-UNC:0066762/2013

Anexados: EXP-UNC:0033264/2015 - EXP-UNC:0065382/2014

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO CARGO: 1 (UNO) PROF. ADJUNTO "DS" - ASIGNATURA : DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atento a la RHCS-2018-412-E-UNC-REC que rechaza la impugnación interpuesta por la postulante Dra. Trinidad Bergamasco en contra de la Resolución HCD N° 359/2017, y habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, al Cr. José Francisco Míguez (Legajo N° 39435), por el término estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

LLAMADOS A CONCURSOS

18- EXP-UNC:0025612/2015

Anexados: EXP-UNC:0036839/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" Y 1(UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS"- EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADM./TEORIAS DE ADMINISTRACION.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, y unificar los llamados a concursos de Profesores Auxiliares aprobados por Resoluciones HCD N° 482/2015 y N° 484/2015, suprimiendo un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y de Secretaría de Administración. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad eleva la nueva nómina de veedores. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

19- EXP-UNC:0022990/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) - PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la materia

Principios de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

MODIFICACIONES DE DEDICACIONES INTERINAS

20- EXP-UNC:0008519/2018

PROF. CECILIA MAGNANO DPTO. DE ADMINISTRACION TI - SOLICITA REDUCCION DE HORAS CARGO PROFESOR AYUDANTE A (DE) POR BECA DE SECYT

Aconsejando reducir a semiexclusiva la dedicación del cargo interino de Profesor Ayudante A (DE) de la Lic. Cecilia Magnano, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde el 1º de abril de 2018 y por el término de un año. Ha informado Secretaría de Administración, y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, se da por finalizada la 6ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -----